

Cordial saludo,

Una vez revisados los documentos del proceso en referencia, presentamos nuestras observaciones al mismo:

1. Dentro de los estudios previos, mencionan que se debe incluir el transporte de paquetes hasta 30 kg. De ser así, favor confirmar donde debemos cotizar estos envíos pues el objeto del contrato es correspondencia y mensajería.
2. Aclaremos que el servicio de mensajería se encuentra exento del IVA. Favor eliminar de los pliegos definitivos y minuta.
3. Teniendo en cuenta que nuestro representante legal se encuentra por fuera de la ciudad de Tunja, cordialmente solicitamos la ampliación del plazo para la firma del contrato a 3 días hábiles.
4. Favor confirmar a que tipo de envío se refiere los tiempos de entrega de 4 a 6 días mencionados en el estudio previo.
5. Cuadro de oferta económica: favor confirmar donde se debe cotizar los envíos rurales ordinarios y certificados.
6. Favor indicar para la entidad cual es la diferencia entre correo certificado y correo ordinario.
7. Teniendo en cuenta que los servicios de correo únicamente son prestados por 472, cordialmente solicitamos cambien la palabra correo del objeto y demás apartes de los términos por correspondencia, envíos, mensajería.
8. Favor indicar donde se debe cotizar los servicios de entregas urgentes en el mismo día y los servicios de correspondencia y otros sin certificar mencionados en los prepliegos.

Atentamente,

Tania Rodríguez P.  
Jefe de Negocios Especiales  
Colvanes S.A.S.  
Tel: 4239900 Ext. 1904

Art. 476 E.T : Seru. mensajería servicio excluido de IVA.